

## DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN 2015

### ZACATECAS

El estado se integra con 18 Distritos electorales, conforme a la siguiente descripción:

#### Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- PINOS, integrado por 97 secciones: de la 1094 a la 1167 y de la 1169 a la 1191.
- VILLA HIDALGO, integrado por 24 secciones: de la 1687 a la 1710.

El Distrito 01 se conforma por un total de 121 secciones electorales.

#### Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- APULCO, integrado por 8 secciones: de la 0014 a la 0021.

- EL PLATEADO DE JOAQUIN AMARO, integrado por 8 secciones: de la 0428 a la 0435.
- HUANUSCO, integrado por 14 secciones: de la 0552 a la 0565.
- JALPA, integrado por 40 secciones: de la 0566 a la 0605.
- NOCHISTLAN DE MEJIA, integrado por 51 secciones: de la 0965 a la 0984, de la 0986 a la 0990, de la 0992 a la 1008, de la 1010 a la 1016 y de la 1018 a la 1019.
- TABASCO, integrado por 24 secciones: de la 1388 a la 1411.

El Distrito 02 se conforma por un total de 145 secciones electorales.

### Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- LORETO, integrado por 31 secciones: de la 0763 a la 0793.
- NORIA DE ANGELES, integrado por 16 secciones: de la 1020 a la 1035.
- VILLA GARCIA, integrado por 16 secciones: de la 1659 a la 1674.

El Distrito 03 se conforma por un total de 63 secciones electorales.



## Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- GENERAL PANFILO NATERA, integrado por 24 secciones: de la 0436 a la 0459.
- OJOCALIENTE, integrado por 27 secciones: de la 1036 a la 1039, 1041, de la 1045 a la 1046, de la 1050 a la 1058, de la 1060 a la 1064, de la 1068 a la 1070, de la 1075 a la 1076 y la sección 1079.
- VILLA GONZALEZ ORTEGA, integrado por 12 secciones: de la 1675 a la 1686.
- TRANCOSO, integrado por 11 secciones: 0516, de la 0525 a la 0533 y la sección 0548.

El Distrito 04 se conforma por un total de 74 secciones electorales.

## Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- JEREZ, integrado por 100 secciones: de la 0606 a la 0699, 0701 y de la 0703 a la 0707.
- MONTE ESCOBEDO, integrado por 25 secciones: de la 0914 a la 0919, de la 0921 a la 0929, de la 0931 a la 0936, 0938, de la 0940 a la 0941 y la sección 0943.
- SUSTICACAN, integrado por 4 secciones: de la 1384 a la 1387.



- TEPETONGO, integrado por 31 secciones: de la 1433 a la 1440 y de la 1442 a la 1464.

El Distrito 05 se conforma por un total de 160 secciones electorales.

#### Distrito 06

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- CUAUHEMOC, integrado por 11 secciones: de la 0103 a la 0113.
- GENARO CODINA, integrado por 19 secciones: de la 0359 a la 0377.
- LUIS MOYA, integrado por 14 secciones: de la 0794 a la 0807.
- OJOCALIENTE, integrado por 17 secciones: 1040, de la 1042 a la 1044, de la 1047 a la 1049, 1059, de la 1065 a la 1067, de la 1071 a la 1074 y de la 1077 a la 1078.
- VILLANUEVA, integrado por 57 secciones: de la 1711 a la 1753, de la 1755 a la 1766 y de la 1769 a la 1770.

El Distrito 06 se conforma por un total de 118 secciones electorales.

#### Distrito 07

Este Distrito se integra por un total de 12 municipios, que son los siguientes:

- APOZOL, integrado por 13 secciones: de la 0001 a la 0013.

- ATOLINGA, integrado por 9 secciones: de la 0022 a la 0030.
- BENITO JUAREZ, integrado por 9 secciones: de la 0031 a la 0039.
- TRINIDAD GARCIA DE LA CADENA, integrado por 8 secciones: de la 0349 a la 0354, 0356 y la sección 0358.
- JUCHIPILA, integrado por 20 secciones: de la 0742 a la 0758 y de la 0760 a la 0762.
- MEZQUITAL DEL ORO, integrado por 7 secciones: de la 0876 a la 0881 y la sección 0883.
- MOMAX, integrado por 8 secciones: de la 0906 a la 0913.
- MOYAHUA DE ESTRADA, integrado por 11 secciones: de la 0954 a la 0964.
- TEPECHITLAN, integrado por 21 secciones: de la 1412 a la 1432.
- TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, integrado por 11 secciones: de la 1465 a la 1468, de la 1475 a la 1476, de la 1478 a la 1481 y la sección 1484.
- TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, integrado por 40 secciones: de la 1485 a la 1524.
- SANTA MARIA DE LA PAZ, integrado por 8 secciones: de la 1469 a la 1474 y de la 1482 a la 1483.

El Distrito 07 se conforma por un total de 165 secciones electorales.

#### Distrito 08

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

- GUADALUPE, integrado por 60 secciones: de la 0460 a la 0462, de la 0471 a la 0510, de la 0534 a la 0545, 0551, 1904 y de la 1907 a la 1909.



## Distrito 09

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- GUADALUPE, integrado por 47 secciones: de la 0463 a la 0470, de la 0511 a la 0515, de la 0517 a la 0524, de la 0546 a la 0547, 0549, de la 1883 a la 1903 y de la 1905 a la 1906.
- VETAGRANDE, integrado por 8 secciones: de la 1601 a la 1608.

El Distrito 09 se conforma por un total de 55 secciones electorales.

## Distrito 10

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

- FRESNILLO, integrado por 71 secciones: de la 0137 a la 0147, de la 0153 a la 0155, 0157, de la 0218 a la 0232, de la 0242 a la 0252, de la 0261 a la 0262, de la 0265 a la 0266, de la 0268 a la 0278, de la 0300 a la 0306, de la 0330 a la 0332, 0336, de la 0338 a la 0340 y la sección 0344.



## Distrito 11

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- FRESNILLO, integrado por 73 secciones: de la 0149 a la 0152, 0156, de la 0158 a la 0162, de la 0164 a la 0211, de la 0213 a la 0217, de la 0297 a la 0299, de la 0307 a la 0308, de la 0316 a la 0318 y de la 0345 a la 0346.
- GENERAL ENRIQUE ESTRADA, integrado por 7 secciones: de la 0378 a la 0384.

El Distrito 11 se conforma por un total de 80 secciones electorales.

## Distrito 12

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- FRESNILLO, integrado por 69 secciones: de la 0135 a la 0136, 0148, 0163, 0212, de la 0233 a la 0241, de la 0253 a la 0260, de la 0263 a la 0264, 0267, de la 0279 a la 0296, de la 0309 a la 0315, de la 0319 a la 0329, de la 0333 a la 0335, 0337, 0341, 0343 y de la 0347 a la 0348.
- VALPARAISO, integrado por 74 secciones: de la 1525 a la 1564, de la 1566 a la 1594 y de la 1596 a la 1600.

El Distrito 12 se conforma por un total de 143 secciones electorales.



### Distrito 13

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ZACATECAS, integrado por 62 secciones: de la 1791 a la 1794, 1796, 1806 y de la 1815 a la 1870.

### Distrito 14

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- CALERA, integrado por 21 secciones: de la 0040 a la 0060.
- MORELOS, integrado por 9 secciones: de la 0945 a la 0953.
- ZACATECAS, integrado por 49 secciones: de la 1772 a la 1790, 1795, de la 1797 a la 1805, de la 1807 a la 1814 y de la 1871 a la 1882.

El Distrito 14 se conforma por un total de 79 secciones electorales.

### Distrito 15

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- CONCEPCION DEL ORO, integrado por 28 secciones: de la 0073 a la 0080, de la 0082 a la 0099 y de la 0101 a la 0102.

- MAZAPIL, integrado por 55 secciones: de la 0808 a la 0824, de la 0826 a la 0839, de la 0841 a la 0847, de la 0849 a la 0851, de la 0853 a la 0856 y de la 0858 a la 0867.
- MELCHOR OCAMPO, integrado por 7 secciones: de la 0868 a la 0871 y de la 0873 a la 0875.
- PANUCO, integrado por 14 secciones: de la 1080 a la 1093.
- EL SALVADOR, integrado por 6 secciones: de la 1283 a la 1288.
- VILLA DE COS, integrado por 49 secciones: de la 1609 a la 1650 y de la 1652 a la 1658.

El Distrito 15 se conforma por un total de 159 secciones electorales.

## Distrito 16

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA, integrado por 42 secciones: de la 0386 a la 0427.
- JUAN ALDAMA, integrado por 23 secciones: de la 0718 a la 0740.
- MIGUEL AUZA, integrado por 21 secciones: de la 0884 a la 0904.
- RIO GRANDE, integrado por 12 secciones: de la 1192 a la 1194, de la 1199 a la 1202, 1206, de la 1225 a la 1226 y de la 1233 a la 1234.

El Distrito 16 se conforma por un total de 98 secciones electorales.



## Distrito 17

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR, integrado por 11 secciones: de la 0061 a la 0071.
- RIO GRANDE, integrado por 51 secciones: de la 1195 a la 1198, de la 1203 a la 1205, de la 1207 a la 1224, de la 1227 a la 1232, de la 1235 a la 1253 y la sección 1255.
- SAIN ALTO, integrado por 27 secciones: de la 1256 a la 1282.

El Distrito 17 se conforma por un total de 89 secciones electorales.

## Distrito 18

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- CHALCHIHUITES, integrado por 21 secciones: de la 0114 a la 0134.
- JIMENEZ DEL TEUL, integrado por 10 secciones: de la 0708 a la 0717.
- SOMBRERETE, integrado por 95 secciones: de la 1289 a la 1383.

El Distrito 18 se conforma por un total de 126 secciones electorales.



Cabeceras distritales:

Distritos	Población		Municipio		Localidad
1	88254	38	PINOS	1	PINOS
2	78067	19	JALPA	1	JALPA
3	82321	24	LORETO	1	LORETO
4	77481	36	OJOCALIENTE	1	OJOCALIENTE
5	74911	20	JEREZ	1	JEREZ DE GARCIA SALINAS
6	77132	55	VILLANUEVA	1	VILLANUEVA
7	80384	48	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	1	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN
8	85112	17	GUADALUPE	1	GUADALUPE
9	85467	17	GUADALUPE	1	GUADALUPE
10	83950	10	FRESNILLO	1	FRESNILLO
11	84192	10	FRESNILLO	1	FRESNILLO
12	84262	10	FRESNILLO	1	FRESNILLO
13	93628	56	ZACATECAS	1	ZACATECAS
14	95078	56	ZACATECAS	1	ZACATECAS
15	86854	51	VILLA DE COS	1	VILLA DE COS
16	78876	22	JUAN ALDAMA	1	JUAN ALDAMA
17	78360	39	RIO GRANDE	1	RIO GRANDE
18	76339	42	SOMBRETE	1	SOMBRETE